

Subpunto

1. Actividad curricular

1.1. Indique la denominación de la actividad curricular.

Derecho Societario

1.2. Indique las carreras que se presentan a acreditación en cuyos planes de estudio se incluye la actividad curricular.

Carrera	Plan de estudios	Orientación	Carácter	Duración del dictado
Contador Público Nacional	2003		Obligatoria	Cuatrimestral
Contador Público Nacional	2019		Obligatoria	Cuatrimestral

1.3. Laboratorios vinculados a la actividad curricular. ([Ver ficha del ítem seleccionado](#))

Laboratorio

No hay información disponible.

Subpunto

2. Programa analítico

2.1. Seleccione del listado de anexos de cada carrera relacionada el o los que correspondan al programa analítico de la actividad curricular.

En el caso de Espacio Final de Integración (PPS) vincular también el reglamento o normativa que lo regula.

Carrera	Tipo de documentación	Órgano emisor	Descripción	Número
Contador Público Nacional	Resolución	Decanal	Aprueba Planificación de la asignatura Derecho Societario de la carrera Contador Público Nacional Plan de Estudios 2003	911/18
Contador Público Nacional	Planificación	Archivo PDF	Contenidos programáticos y planificación de la asignatura Derecho Societario de la carrera Contador Publico Nacional Plan de Estudios 2019-SEDE SALTA	-

Subpunto

3. Clasificación y carga horaria

Seleccione cada plan de estudios a los que la actividad curricular esté vinculada de la lista desplegable y complete la información solicitada por cada uno de ellos. Una vez finalizada la carga, haga clic en Guardar antes de seleccionar otro ítem en la lista. El listado se obtiene a partir de la información completada en el Punto 1.2 de esta ficha.

Plan de estudios:

Contador Público Nacional - Plan 2003 - Obligatoria

3.1. Carga horaria de la actividad curricular.

3.1.1. Clasifique la actividad curricular en función de sus contenidos según su pertenencia a las distintas áreas temáticas y complete el siguiente cuadro indicando su carga horaria total en horas reloj (no usar horas cátedra).

Si la actividad curricular incluye contenidos correspondientes a más de un área, estimar la carga horaria parcial destinada al dictado de contenidos de cada área y, en ese caso, tener presente que la suma de las cargas horarias parciales debe coincidir con la carga horaria total de la actividad curricular.

Si la actividad curricular incluye el dictado de contenidos diferentes de los señalados para estas áreas temáticas en la Resolución Ministerial, indicar la carga horaria destinada a su dictado en Otros contenidos.

Área temática	Carga horaria total		
	Presencial	No presencial	Total
Contabilidad e impuestos	0	0	0
Jurídica	60	0	0
Administración y tecnologías de la información	0	0	0
Economía	0	0	0
Humanística	0	0	0
Matemática	0	0	0
Contabilidad e impuestos	0	0	0
Jurídica	0	0	0
Administración y Tecnologías de la Información	0	0	0
Espacios de distribución flexible			
Economía	0	0	0
Humanística	0	0	0
Matemática	0	0	0
Subtotal			0
Espacio final de integración (PPS)	0	0	0
Otros contenidos	0	0	0
Carga horaria total	0	0	0

3.1.2. Complete el siguiente cuadro indicando la carga horaria total destinada a las actividades de formación práctica en horas reloj (no use horas cátedra), asignándola al área a la cual corresponde la formación o a otros contenidos.

Si las actividades de formación práctica contribuyen a la integración de aspectos teóricos y prácticos de mas de un área, estimar la carga horaria parcial destinada a cada una de ellas; en ese caso, la suma de las cargas horarias parciales debe coincidir con la carga horaria total de formación práctica de la actividad curricular.

Área temática

Carga horaria práctica

	Presencial	No presencial	Total
Contabilidad e impuestos	0	0	0
Jurídica	0	0	0
Administración y tecnologías de la información	0	0	0
Economía	0	0	0
Humanística	0	0	0
Matemática	0	0	0
Contabilidad e impuestos	0	0	0
Jurídica	0	0	0
Administración y Tecnologías de la Información	0	0	0
Espacios de distribución flexible			
Economía	0	0	0
Humanística	0	0	0
Matemática	0	0	0
Subtotal			0
Espacio final de integración (PPS)	0	0	0
Otros contenidos	0	0	0
Carga horaria total	0	0	0

3.1.3. Especifique los ámbitos donde se desarrollan las actividades de formación práctica a las que se hace referencia en el punto anterior (Ejemplo: aulas, seminarios, laboratorios/unidades de enseñanza práctica, campos/experiencias in situ).

3.1.4. Indique en cuál de las siguientes modalidades se realiza la PPS: Pasantías, becas de trabajo o proyectos de investigación aplicada; experiencia laboral equiparable; seminarios de práctica profesional o talleres.

3.2. Indicar la carga horaria semanal dedicada a la actividad curricular y, en particular, a las actividades de formación práctica. Si la actividad curricular no incluye actividades de formación prácticas todas las semanas, estimar el promedio. Las cargas horarias se deben indicar en horas reloj (no usar horas cátedra).

	Presencial	No presencial
Carga horaria semanal total	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="0"/>
Carga horaria semanal destinada a la formación práctica	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>

Subpunto

4. Cátedras

Tilde la casilla si la actividad curricular se dicta en mas de una cátedra:

4.1.Complete el siguiente cuadro con la información solicitada de la cátedra en la que se dicta la actividad curricular.

Tilde la casilla si la cátedra se dicta fuera de la unidad académica:

Subpunto

5. Bibliografía

Complete la información del cuadro para cada cátedra que figura en la lista desplegable. El listado de cátedras se genera automáticamente a partir de la información cargada en el [Punto 4 de la ficha de actividades curriculares](#).

Cátedra:

Cátedra única ▼

5.1. Si la actividad curricular posee bibliografía específica complete los datos que se solicitan a continuación.

Título	Autores	Editorial	Ejemplares disponibles	Año de edición
Curso de Derecho Societario, 3º ed.	Ricardo Augusto Nissen	Hammurabi	0	2015
Manual de Sociedades	VÍTOLO, Roque Daniel	Estudio	10	2017
Curso de Derecho Societario	NISSEN, Ricardo Augusto	Ad Hoc.	0	0
Ley General de Sociedades Comentada, 2º ed.	Perciavalle Marcelo	Erreius	10	2015

5.2. Si la actividad curricular no se dicta en la Universidad indicar donde se encuentra disponible la bibliografía, señalando la denominación del lugar (Instituto, facultad, Universidad) dirección, localidad y provincia.

La asignatura se dicta en el ámbito de la universidad.

Subpunto

6. Equipo docente

Complete la información del punto para cada cátedra que figura en la lista desplegable. El listado de cátedras se genera automáticamente a partir de la información cargada en el [Punto 4 de la ficha de actividades curriculares](#).

Cátedra:

Cátedra única ▼

6.1. Responsable a cargo de la actividad curricular.

Selección del listado de docentes el nombre y apellido del responsable.

Apellido y nombres:

6.2. Profesores y auxiliares graduados.

El listado de profesores de y auxiliares graduados de la actividad curricular se genera automáticamente a partir de las vinculaciones al cuerpo académico.

6.3. Indicar la cantidad de auxiliares no graduados y de otros docentes como profesores terciarios, técnicos, etc. agrupados según su dedicación.

Dedicación	Auxiliares no graduados	Otros docentes	Total
Menor o igual a 9 horas	0	0	0
Entre 10 y 19 horas	0	0	0
Entre 20 y 29 horas	0	0	0
Entre 30 y 39 horas	0	0	0
Igual o mayor a 40 horas	0	0	0

6.4. Indicar la cantidad de auxiliares no graduados y de otros docentes como profesores terciarios, técnicos, etc. agrupados según su designación.

Designación	Auxiliares no graduados	Otros docentes	Total
Regular Rentado	0	0	0
Regular Ad Honorem	0	0	0
Interino Rentado	0	0	0
Interino Ad Honorem	0	0	0
Contratados	0	0	0

Subpunto

7. Alumnos

Complete la información del cuadro para cada cátedra que figura en la lista desplegable. El listado de cátedras se genera automáticamente a partir de la información cargada en el [Punto 4 de la ficha de actividades curriculares](#).

Cátedra:

Cátedra única ▼

7.1. Completar el siguiente cuadro con la cantidad total de alumnos que cursaron la actividad curricular en los últimos 8 años.

Año	Inscriptos C	Inscriptos R	Inscriptos	Aprobados C	Aprobados R	Aprobados	Promovidos C	Promovidos R	Promovidos
2018	119	242	361	32	52	84	43	65	108
2017	145	266	411	59	60	119	43	62	105
2016	206	284	490	88	48	136	57	87	144
2015	182	170	352	132	66	198	0	0	0
2014	146	240	386	78	67	145	24	55	79
2013	167	262	429	74	52	126	45	85	130
2012	151	110	261	126	61	187	0	0	0
2011	140	111	251	112	57	169	0	0	0



7.2. Completar el siguiente cuadro con la cantidad total de alumnos involucrados en los exámenes finales en los últimos 8 años.

Año	Alumnos que rindieron examen final	Aprobados	Desaprobados
2018	24	11	13
2017	79	45	34
2016	57	29	28
2015	83	48	35
2014	72	36	36
2013	88	49	39
2012	155	109	46
2011	152	92	60



Alumnos por carrera

Carrera:

▼

Subpunto

8. Comisiones

Complete la información del punto para cada cátedra que figura en la lista desplegable. El listado de cátedras se genera automáticamente a partir de la información cargada en el [Punto 4 de la ficha de actividades curriculares](#).

Cátedra:

8.1. Organización por comisiones.

Tilde la casilla si la actividad curricular se organiza por comisiones:

Subpunto

9. Modalidad de evaluación (carreras a distancia)

9. Modalidad de evaluación (carreras a distancia).

9.1. Describa la modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción.

9.2. Seleccione el tipo de modalidad de evaluación.

Indique en qué localización se realiza:

Subpunto

10. Autoevaluación

La siguiente autoevaluación supone al menos una reunión del equipo docente que garantice la participación, la libertad de opinión y la transcripción de eventuales diferencias.

Complete la información de los siguientes cuadros para cada cátedra que figura en la lista desplegable. El listado de cátedras se genera automáticamente a partir de la información cargada en el [Punto 4 de la ficha de actividades curriculares](#).

Cátedra:

Cátedra única ▼

10.1. Analizar y evaluar la suficiencia y adecuación de los ámbitos donde se desarrolla la actividad: aulas, equipamiento didáctico, equipamiento informático, otros; y su disponibilidad para todos los alumnos.

Para el dictado de las clases teóricas, la cátedra cuenta con un Anfiteatro para 200 personas que resulta adecuado al número de alumnos. Las clases prácticas también se dictan en un anfiteatro para 200 personas. Los anfiteatros cuentan con equipo para proyectar material, en el caso de que los docentes quieran utilizar este recurso. Los Trabajos Prácticos son publicados en la Plataforma Moodle de la Facultad, a la que los alumnos tienen acceso. Algunos alumnos acceden a los gabinetes de informática con los que cuenta la Facultad para realizar las actividades propuestas. El ámbito donde se desarrolla la enseñanza resulta adecuado a las necesidades de los alumnos y su número.

10.2. Analizar los datos de inscripción y promoción de los alumnos. Explicar los datos destacados y enunciar causas probables.

Se aprecia que la implementación del régimen de promoción ha provocado un acrecentamiento en el número de recursantes a partir del año 2016. Sin embargo desde el año 2017, se advierte una reducción efectiva de la cantidad de alumnos que concurren a clases, estimando que ello puede deberse a dificultades económicas por las que atraviesan los estudiantes. Del total de alumnos inscriptos, aproximadamente logra promocionar la materia, un 30%. No obstante se detecta en los informes obtenidos, un importante número de aplazados (entre un 40 %y un 45% durante los últimos cinco años) que podría deberse, entre otras causales, a que los alumnos se inscriben para rendir el examen final y luego deciden no presentarse. En este sentido, la reglamentación de la Facultad determina que en caso de ausencia al examen los alumnos son sancionados con la pérdida de la próxima mesa examinadora, haciendo que los alumnos se presenten a rendir pero soliciten el aplazo al profesor para poder presentarse la mesa siguiente. Si bien la materia contaba con un alto índice de alumnos que abandonaban el cursado, se puede apreciar que esta situación cambió a partir de la implementación del régimen de promoción. Una cuestión que impide el estudio adecuado de la materia podría ser la dificultad para acceder al material de estudio, lo cual se trata de subsanar a partir de la propuesta de mejora.

10.3. Analizar y evaluar la composición del equipo docente a cargo de la actividad para llevar adelante las funciones de docencia, investigación, extensión y vinculación inherentes a los cargos que han sido designados.

La cátedra actualmente cuenta con un equipo docente con muchos años de antigüedad pero que resulta escaso teniendo en cuenta que los mismos se desempeñan en otras asignaturas. Tal situación produce una sobrecarga de tareas en el primer cuatrimestre, que dificulta el desarrollo de otro tipo de actividades vinculadas a la docencia, como a tareas de investigación y extensión. Existen cargos que pertenecen a la cátedra, que esperan ser llamados a concurso, esto permitiría el acceso de jóvenes docentes que aportaría una nueva visión sobre enfoques sobre los contenidos y métodos de trabajo.

10.4. Describir las acciones, reuniones, comisiones en las que participa el equipo docente para trabajar sobre la articulación vertical y horizontal de los contenidos y la formación.

La cátedra ha sufrido profundos cambios en los últimos años. La reforma del Derecho Privado que entró en vigencia en el año 2015, provocaron la necesidad de adecuar el contenido de la materia, a su vez la jubilación de la docente responsable también generó la reformulación de roles que cada docente cumplía en ese momento. Se realiza una convocatoria al interior de la cátedra para que sus integrantes realicen aportes de mejoras y posibles cambios en la tarea docente. La cátedra lleva adelante reuniones de cátedra para valorar el curso del dictado de la materia y acordar estrategias comunes de intervención.

Subpunto

11. Otra información

Complete la información del punto para cada cátedra que figura en la lista desplegable. El listado de cátedras se genera automáticamente a partir de la información cargada en el [Punto 4 de la ficha de actividades curriculares](#).

Cátedra:

Cátedra única ▼

11.1. Ingrese toda otra información que considere pertinente.

-

Maria Cecilia Cardozo

sececo@unsa.edu.ar